

Actitudes y valores: precisiones conceptuales para el trabajo didáctico

José Manuel Bautista Vallejo

Universidad de Huelva

Este trabajo entra en la discusión que se ha mantenido sobre las dificultades de definición del término actitud. Estas dificultades, la mayoría ya salvadas, ponen de manifiesto todavía hoy la ambigüedad que existe en ocasiones en los diferentes campos de la educación en el terreno didáctico de las actitudes. Se describen y analizan, por tanto, las dificultades para la definición de las actitudes, y algunos casos concretos en donde éstas entran en ambigüedad por su relación con los valores.

This work goes into the discussion about the difficulties of definition on "attitude". Many of these difficulties were resolved but others lead to the ambiguity in the general field of education and in the particular frame of Didactics. This work describes and analyses the difficulties for the definition of attitudes, and some concrete cases where they are ambiguous respect to the values.

Fue en 1935 cuando Gordon Allport hizo notar que las actitudes se pueden medir mejor de lo que se las puede definir. Desde entonces, infinidad de estudios sobre este concepto no hacen más que añadir mayor luz sobre lo mismo o acaso compartir las definiciones dadas para poder seguir adelante, todas ellas bañadas en la consideración de una variedad de elementos o componentes. Años más tarde (1975), Robyn M. Dawes, de la Universidad de Oregón (EE.UU.), dirá que tal afirmación de Allport sigue siendo válida.

Muchos años antes, autores como Thurstone (1928) afirmaban en el contexto concreto de sus investigaciones, para dar mayor contenido a esta idea, que «el concepto de actitud se usará aquí para denotar la suma total de ideas, temores y convicciones acerca de un asunto determinado. Aunque estos ejemplos no deben considerarse como una muestra representativa de las definiciones de actitud, en cambio indican la diversidad que presentaría una muestra verdaderamente tal» (Thurstone, 1928: 530).

Huelga decir que, sin embargo y a pesar de esta minúscula muestra, la dificultad definitoria del concepto de actitud no ha hecho más que empezar, más por la diversidad de elementos inclusivos en el propio concepto que por la escasez de una adecuada definición, aunque es aquello lo que provoca precisamente «inestabilidad» en las definiciones.

Para hacer frente a esta dificultad, autores como Summers (1976) mencionan la conclusión que proviene del estudio de las actitudes, en donde se muestra que hay un acuerdo esencial en varias áreas en torno al significado de actitud.

Estas áreas, cuatro según Summers (1976), que resultan de recoger las aportaciones de muchos de los autores que intervienen en este tema para contribuir a su dilucidación, serían las siguientes:

Primera, la existencia de un consenso general de que *una actitud es una predisposición a responder* a un objeto, y no la conducta efectiva hacia él. La disposición a conducirse es una de las cualidades características de la actitud, por lo que se explica más por la vía procesual que por la vía del producto.

Una segunda área de acuerdo esencial es que *la actitud es persistente*, lo que no significa unívocamente que sea inmutable. Un gran número variado de estudios sobre las actitudes (Summers, 1976) indican con claridad que, aunque susceptibles al cambio, la alteración y cambio de las actitudes, especialmente de las que se mantienen con vigor, requiere una fuerte presión. Consecuentemente, la persistencia de las actitudes contribuye a la consistencia de la conducta, lo cual viene a constituir el tercer aspecto de concordancia.

Tercero, *la actitud produce consistencia en las manifestaciones conductuales*. Campbell (1963: 96) afirma que «una actitud social del individuo es un síndrome de consistencia de respuestas hacia objetos sociales». Esta convicción nace de la consideración de que la actitud, como variable latente, da origen a la consistencia entre sus diferentes manifestaciones, que pueden tomar la forma ya de verbalizaciones hacia el objeto, expresiones de sentimiento acerca del objeto, ya de aproximación o evitación del objeto.

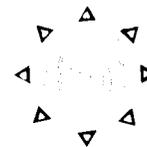
Y cuarto, *la actitud tiene una cualidad direccional*. Esta última área no implica tener en cuenta solamente la formación de rutinas de conducta en la forma de consistencia en las manifestaciones, sino que posee una característica motivacional. A este respecto, existe un acuerdo general de que la actitud connota preferencia con respecto a resultados que implican al objeto, que a evaluaciones del mismo o a impresiones positivas neutrales o negativas provocadas por aquél.

Una conclusión que puede obtenerse es que esta faceta de la actitud debe limitarse o restringirse a esta dimensión. Tal es su fuerza. Pero, ya sea que se apoye únicamente la restricción del concepto a la dimensión afectiva, o que se mantenga una concepción multifacética de la actitud, ha de reconocerse que lo afectivo es una dimensión importante de la actitud.

Si bien se han prediseñado las citadas áreas o dimensiones del concepto de actitud, tal vez en forma de pistas que ofrecen un poco de luz apriorísticamente, no deja de ser problemático el establecimiento de un concepto de actitud en donde se incluyan elementos o componentes que impriman seguridad al concepto.

1. Dificultades en la definición de actitud

A poco que se indaga en las investigaciones sobre «actitudes» y por la no menos necesaria aplicación del sentido común, comprobamos que desde que se iniciaron las primeras investigaciones sobre este campo, en época donde todavía permanecían poco dilucidados algunos componentes del concepto de actitud, lo cual no favorecía el establecimiento de una definición con más o menos seguridad, infinidad de definiciones se han intentado, apoyando su fuerza definitoria en compo-



nentes ora cognoscitivos, ora afectivos, ora conductuales, por seguir la trilogía dimensional actual.

Si dedicamos un espacio a las aportaciones propias de la elucidación en este campo, así como a la clarificación de aquellos elementos que han intervenido para el establecimiento de una adecuada definición, ya sea porque debían estar, ya sea porque su exclusión prestaba mayor estabilidad a la misma, aparece dentro de una diversidad de conceptos que ha convenido precisar en su significado, el estudio del «valor» como concepto relacionado con el de actitud. Sin duda que este hecho presta componentes muy válidos para el trabajo con actitudes.

Previo a las dificultades que surgen propias de la posibilidad de trabajo con actitudes en cualquiera de los campos, están las que pueden, tal vez, ser consideradas como dificultades más importantes, esto es, las que provienen de la *intención definitoria*, porque aunque existe cierto consenso, como se manifestó de forma inicial, todavía las mismas definiciones plantean elementos no del todo semejantes en muchos casos.

Desde que a finales del siglo pasado Spencer usara por primera vez el término «actitud» en su obra *Principios*, las expectativas que se generaron en torno a este tema, del que se ha ido considerando con el paso de los años su paulatina y creciente importancia, no se han cumplido plenamente.

Sumariamente, la historia de las actitudes podría caracterizarse por dos indicaciones: un gran desarrollo de la investigación empírica en el terreno de la medición y el cambio de actitudes, en un momento prolongado de concesión de importancia grave y manifiesta al tema de la medida y modificación de actitudes y claramente vencidas las incertidumbres que traían aquellos que todavía planteaban dificultades en el campo de la medición; y, por otro lado, una imprecisión casi total en lo que se refiere a la teorización, de lo que buena prueba de ello son la infinidad de trabajos que pasan de arrojar luz y también sombras en uno de los campos de mayor dificultad para la investigación, aquel que tiene que ver con la conducta, el comportamiento y pensamiento humanos.

En lo que a la teoría se refiere, y dentro del campo de la construcción de modelos para la comprensión de las actitudes, sin menospreciar la producción literaria y científica existente —en menor grado que la relativa a las investigaciones prácticas— en un buen número de casos los resultados no alcanzan completa satisfacción. Esta idea quedaría amparada ya desde hace años con la opinión de autores como Doob (1947), quien apoyaba la idea de abandonar este concepto, porque aunque consideraba al mismo algo socialmente útil, al propio tiempo carecía de status sistemático como hipótesis de trabajo.

Otro autor (Blumer, 1955), quien esta vez traza una radical crítica, escribe hace más de cuarenta años que es necesario abandonar este concepto. Lo hace desde la sociología —uno de los campos donde mayor «abono» se ha puesto sobre este tema, al igual que desde la psicología social— y aduce ambigüedad. Este defecto es el que, a su parecer termina impidiendo el desarrollo de un cuerpo coherente de teoría psicosocial (Blumer, 1955).

Son sólo dos muestras, pero ponen sobre la mesa de operaciones una conclusión de cierta estabilidad: a pesar de la importancia adquirida por el concepto de actitud, no acaba de imponerse seriamente la univocidad total del mismo, debido a las continuas propuestas definitorias que iban y van emergiendo, las cuales siembran ciertas dudas sobre la oportunidad de mantener el concepto, o tal vez cambiarlo por otro, al tiempo que demuestran perspicuamente la conveniencia de seguir investigando en este campo cuyo contenido es fundamental para comprender la personalidad humana y la misma sociedad.

Bien por la manifiesta ambigüedad, bien por carecer de un status sistemático como hipótesis de trabajo, al decir de Doob (1947) y Blumer (1955), lo que entra en juego desde muy pronto es el «cansancio científico» que imprime un concepto que en su estudio constante expone sombra al tiempo que luz, hermetismo al tiempo que

diafanidad, ambigüedad al tiempo que precisión. Ésta es, tal vez, la única razón para que un concepto de la importancia de la «actitud» quisiera abandonarse.

Contra todo esto no cabe más que hacer resaltar la imagen de un concepto que, por lo que puede comprobarse, no se abandona, porque aunque son reales todos estos problemas que tienen lugar en la investigación sobre actitudes, sigue siendo todavía hoy grande el poder de persuasión de un concepto que corresponde de forma voluminosa a la explicación de los porqués de la conducta humana. Esto permanece actualmente como el argumento de su gran ventaja y en el terreno educativo se abunda con continuos trabajos que aclaran los aspectos del trabajo con actitudes (Ajzen, 1988; Escámez y Ortega, 1988; Santos Guerra, 1990; Coll y Otros, 1992).

Muy próxima y subsiguientemente al problema de la definición del concepto de actitud, están las dificultades que provienen de encontrar una o varias teorías, cristalizadas en coherencia y aceptadas por todos, que ofrezcan un modelo claro de las actitudes que diseñe su status, dé una suficiente explicación al hecho de su formación y dinamismo, establezca sus relaciones con la conducta, algo que debe ser considerado como fundamental para las actitudes, señale los factores de los que dependen y, porque puede sobrevenir de todo esto si ésta es nuestra intención, dé luz al ámbito pedagógico para que con su componente perfectivo corrobore y haga efectivas las posibles y eventuales intervenciones educativas sobre las mismas.

Todas estas razones, sin embargo, no han hecho finalmente abandonar el concepto de actitud, sino más bien y debido a ello, han acrecentado el interés, ya desde hace tiempo, y despertado la investigación sobre todo desde el ámbito psico-sociológico, lo que no deja de tener connotaciones en el ámbito pedagógico.

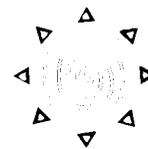
El interés siempre renovado radica, según Ortega (1986), en varios puntos: en primer lugar, y ya manifestado de alguna manera, la idea de que la actitud no es un concepto exclusivo de ninguna escuela o tendencia en particular, lo que ha provocado la no univocidad del concepto, pero también favorecido su general aceptación. Es un concepto que pertenece radicalmente a la investigación científica y ésta, desde luego, por sus propios principios más genuinos, no es patrimonio de nadie más que de aquel que quiera iniciarse como investigador en dicha ciencia.

En segundo lugar, se trata de un concepto que escapa a la controversia sobre la importancia relativa de la herencia y del medio ambiente, lo que no fue poco a tenor de las disputas científicas que autores de ambos grupos promovieron en la historia más reciente.

En tercer lugar, y esta idea viene apoyada por Allport (1968), la idea de que el término parece lo bastante flexible como para poder ser aplicado tanto a disposiciones de un individuo aislado como a las pautas generales de una cultura. Además, dentro de este concepto pueden incluirse problemas prácticos y teóricos de vital importancia algunos de ellos y que llegan a ser muy relevantes en el campo de las ciencias humanas. Algunos de éstos son la propaganda, las creencias religiosas, el rechazo entre los grupos, etcétera, temas que con frecuencia se estudian en la Sociología y la Psicología Social, entre otras ciencias, los cuales desde el concepto de actitud pueden ser adecuadamente abordados.

Pero, afirma Ortega (1986) que «quizás, la razón de más peso en el interés que la actitud ha despertado radique en que se piensa, en general, que las actitudes, en cuanto producto de un proceso de socialización, influyen o condicionan fuertemente las distintas respuestas a los diversos estímulos que un individuo recibe de personas, grupos, objetos o situaciones sociales» (Ortega 1986: 188).

Acudimos ahora a una clarificación de otro concepto como el de valor, de manera que desde ahí, desde lo que pueden ser considerados los componentes de la actitud —lo cognitivo, lo afectivo, lo conductual— aclaremos también el mencionado concepto. Esta ambigüedad proviene, como ya se ha afirmado, de que en la investigación psico-sociológica no se delimitó por mucho tiempo y suficientemente la actitud a nivel conceptual.



Desde luego que esto, que evidencia un problema patente, casi superado a nivel científico, pero adoleciente todavía de suficiente aclaración a nivel «social», viene siendo la dificultad más comprometida en la conformación de una teoría explicativa y también descriptiva de la formación y cambio de las actitudes, sin restar importancia a algo fundamental como la medición y evaluación de actitudes, todo lo cual de manera significativa en el terreno educativo.

Sin embargo, a pesar de estos problemas, realidades básicas conceptuales de la noción de actitud, han sido las que han dado suficiente estabilidad a la misma, de manera que la actitud ha sido un elemento referencial en el ámbito pedagógico, tanto para su desarrollo como evaluación, en donde se la ha tenido en cuenta bajo determinados supuestos y contextos.

2. Ambigüedades del término «actitud»: el caso de los valores

Es idea ya mencionada la de la existencia de un cierto consenso a nivel conceptual sobre la que, sin abandonar del todo la ambigüedad, los autores se ponen de acuerdo en definir el constructo «actitud». Éste es un paso importante que se da, compartido en muchos campos del saber, para que no se asista a un provocado colapso en las investigaciones, lo cual sería hacer un flaco favor a las mismas.

Antes de seguir adelante por esta vía abierta es preciso la aclaración de un elemento teórico fundamental. Nos estamos refiriendo al uso de los términos «concepto» y «constructo», los cuales desde el comienzo nos acompañan aportando carga explicativa a las nociones abordadas.

De forma general, las ciencias tratan directamente con conceptos y no con «realidades», porque las unidades integrantes del discurso científico son los conceptos y no de forma directa la realidad o los fenómenos. Los conceptos son, a su vez, *construcciones mentales*, son *constructos*, abstracciones extraídas de los objetos y los hechos reales concretos.

Esto mismo no quiere decir que el carácter «construido» de los conceptos en psicología, sociología o pedagogía signifique que las ciencias no traten sobre «realidades», sobre hechos que suceden en el mundo físico, humano o personal o sobre aspectos, estructuras, nexos, regularidades en tales hechos. En otras palabras y dicho con cierta simplicidad: decir que «actitud», «valor» o «creencia» son *constructos*, no significa que la «actitud» y los otros no existan, no sean real; quiere decir que la realidad ingresa en ciencia como abstracción conceptual construida. Lógicamente, lo que se necesita para no provocar la polémica es examinar si a ese concepto, como a cualquier otro, le corresponden referentes en la realidad.

Mirando de nuevo a la actitud, una de las posibles definiciones, ensayada para este momento inicial y para que no nos descolguemos de la realidad ambigua que rodea a tal concepto, sería la siguiente: predisposición aprendida a responder de un modo consistente a un objeto social (Eiser, 1989).

Lo que expresa esta definición, de aparente anuencia, es la latente y profunda divergencia sobre sus características básicas. Preguntas como las que siguen son buena prueba de ello: ¿cómo ha de entenderse la predisposición para la acción?, ¿en qué grado las predisposiciones son dependientes de la experiencia pasada?, ¿qué funciones ejercen?, ¿qué relación hay entre la información que se recibe, el estímulo pertinente objeto de la actitud, y la manifestación externa y de alguna manera mensurable? Cabría un número ingente de preguntas sobre las que puede que el acuerdo se tornara difícil, pero, por lo mismo, no es razonable el estancamiento en esta fase tan preliminar del trabajo sobre actitudes.

Las diferencias que se presentan en la concepción de la actitud habría que imputarlas, por un lado, a las posiciones antropológicas de cada corriente o autor, las

cuales es claro que subyacen a todo planteamiento teórico del estudio de la actitud. Si nos remontamos a la tradición mecanicista u organicista, encontramos diferencias, y es obvio que si nos situamos en la orientación conductista o tal vez cognitiva de la actitud, ambas, que presuponen una concepción distinta del hombre, terminan por organizar un significado para el concepto estudiado que tal vez plantee más divergencias que semejanzas.

Por otra parte, el término «actitud» pertenece al mismo campo semántico que otros constructos teóricos como creencia, rasgo, valor, hábito, opinión, etcétera, los cuales son utilizados en diversidad de ocasiones de un modo no adecuado, no solamente por la sociedad en general, también por muchos autores que desde la investigación teórica o práctica se hacen eco de su manifiesta equivocidad semántica, de esta forma todos ellos cayendo en la no delimitación o imprecisión de su significado, produciendo la ya resuelta oscuridad y confusión.

Uno de los constructos que se relacionan más directamente con la actitud y que por esto mismo ha sembrado cierta confusión en el trabajo con las mismas, es el de valor. Sus significados son próximos, perteneciendo al mismo campo semántico, pero caben diferencias que conviene tener en cuenta para su posterior trabajo en los ámbitos en cuestión.

Así, por un lado, no parece clara la línea fronteriza entre actitud y valor, de ahí que se utilicen con frecuencia ambos indistintamente en situaciones o circunstancias donde puede llegarse a la equivocidad.

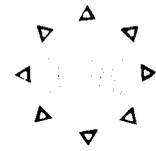
Hay una explicación de corte más filosófico, porque el término guarda una estrecha vinculación con las acepciones filosóficas, y otra de corte más psicológico. Intentamos de seguido la primera para continuar con lo que los autores desde la psicología han aportado al mundo de los valores.

El término valor, tal como se entiende generalmente en la filosofía contemporánea, tiene el mismo sentido que la expresión escolástica *ratio boni*, lo cual designa aquello por lo cual una cosa es buena. Es por ello que esta expresión beneficia la distinción entre el *bien* (*ratio boni*), o valor, y los *bienes*, es decir, las cosas que son buenas, que encarnan un valor. El valor es lo que no deja indiferente, lo que merece ser conocido, sentido, querido o deseado; es decir, aquella cualidad o conjunto de cualidades de una persona o cosa, en cuya virtud es apreciada.

La filosofía actual de los valores se ocupa ampliamente de la manera en que el hombre los descubre. Generalmente, admite una experiencia original, en la cual tiene la vida afectiva el papel principal. Ha sido Scheler (1972) uno de los que principalmente ha orientado la investigación en este sentido. Se ha dedicado a mostrar que los valores se nos presentan únicamente como objetos de una facultad de «sentir», que es tan intencional y objetiva como el conocimiento «representativo», pero que se distingue de éste y se opone a él fundamentalmente; ni la inteligencia ni los sentidos nos harán descubrir jamás un valor real. Un ejemplo de ello es que la simple definición del amor no enseñará gran cosa a quien no haya amado nunca.

Es cierto que el valor no se nos presenta concretamente más que en la medida en que lo «vivimos» y lo sentimos penetrar en nuestra vida sentimental. Hay una conciencia del peso de nuestra actividad apetitiva, que nos suele arrastrar y nos hace conceder a las cosas y a las personas una «significación», un «valor», que apenas nos explicamos por la inteligencia.

Sin embargo, la inteligencia no está ausente de esta experiencia, porque la vida psíquica no se deja encasillar. Por eso la reflexión puede ejercerse sobre estos datos. Sin duda, la inteligencia es tan incapaz de penetrar todo el secreto de los datos psíquicos y de los valores que corresponden a ellos como lo es de comprender íntegramente los datos físicos, aunque no debe inferirse de aquí que esté condenada al silencio; podrá incluso definir estos datos internos, que le están más próximos, con más profundidad de la que tiene para penetrar en el fondo de los fenómenos físicos.



Con la explicación que acaba de darse, tal vez pueda pensarse que el valor es un concepto de suficiente patrimonio de la filosofía. Hay que decir que no, porque la propia Psicología, en un ejercicio sincero de estudio de la conducta humana, también ha tenido que apelar al término para propiciar una mejor explicación de la misma.

Dentro de la Psicología, sin duda impregnada de un planteamiento filosófico que le da revestimiento, por lo que no puede desprenderse del todo de los planteamientos anteriores, tampoco hay unidad en las proposiciones. Para autores como Maslow (1964), Rokeach (1968) y Williams (1968), entre otros, los valores han de situarse en la persona; a esto se enfrentan las sugerencias de Campbell (1963) y otros que sitúan a los valores en los objetos.

Para Rokeach (1968), autor que ha estudiado en profundidad la relación entre conceptos tan próximos como creencias, actitudes y valores, el valor es un tipo de creencia emplazada en el centro del sistema total de creencias de una persona acerca de cómo se debe o no se debe comportar; o, también, acerca de algún objetivo en la existencia que es digno de esfuerzo o sacrificio en conseguirlo. Los valores son, por ende, ideales o abstractos independientes de cualquier objeto específico o situación concreta de actitud, los cuales representan las creencias de una persona sobre los modelos *ideales* de conducta y sobre los últimos fines también ideales.

Ésta es una persuasiva diferencia entre valor y actitud. Para Rokeach el valor es algo más básico que la actitud, en la mayoría de los casos aquello que la sustenta, lo que sirve de apoyo. Dado este carácter al valor, para autores como Hollander (1968), son los valores los que han de ser considerados como el núcleo mismo de un sistema de actitudes. Por ello manifiesta (Hollander, 1968: 126 y 128): «Cabe afirmar que los *valores* constituyen el componente nuclear de una constelación actitudinal que orienta la conducta, a largo plazo, hacia ciertas metas con preferencia a otras. Puede decirse, pues, que desde un punto de vista motivacional los valores son más centrales [...] Están asociados con la tendencia fundamental de una constelación de actitudes».

Es por esto por lo que un *valor* es algo más específico que una actitud, siendo en la mayoría de los casos aquello que lo sustenta, que le sirve de apoyo. También es posible considerar, y ello se presenta como complemento, que un valor es un tipo de creencias, localizado dentro del sistema total de creencias de una persona, acerca de cómo debería o no debería actuar o comportarse (Rokeach, 1980).

Todo esto nos permite entender que las actitudes se diferencian de los valores en el sentido de que estos últimos son más estables y centrales que las primeras. Así; algo que permite entender su importancia es que los valores constituyen un proyecto o ideal compartido que da sentido y orienta la formación de actitudes en las escuelas, como opciones personales adquiridas libre y reflexivamente, algo que abre la puerta para trabajar con los mismos, al tiempo que convenientemente diferenciados de las actitudes, introducir en la planificación educativa y el trabajo didáctico, espacios para el desarrollo y evaluación de ambos, por lo absolutamente necesarios los dos para la sociedad de hoy.

Referencias

- AJZEN, I. (1988): *Attitudes, personality and behavior*. Stony Stratford, Open University Press.
- ALLPORT, G.W. (1935): «Attitudes», en MURCHISON, C. (Dir.): *Handbook of Social Psychology*. Worcester, Clark University Press.
- ALLPORT, G.W. (1968): «The historical background of modern social psychology», en LINDZEY, G. y ARONSON, E. (Eds.): *Handbook of Social Psychology*. Vol. I. Boston, Addison-Wesley.

-
- BLUMER, H. (1955): «Attitudes and the Social Act», en *Social Problems*, 3; 59-64.
- CAMPBELL, D.T. (1963): «Social Attitudes and other acquired behavioral dispositions», en KOCH, S. (Dir.): *Psychology: A Study of Science*. Vol. 6. Nueva York, McGraw-Hill.
- COLL, C. y OTROS (1992): *Los contenidos en la Reforma. Enseñanza y aprendizaje de conceptos, procedimientos y actitudes*. Madrid, Santillana.
- DAWES, R.M. (1975): *Fundamentos y técnicas de medición de actitudes*. México, Limusa.
- DOOB, L.W. (1947): «The Behavior of Attitudes», en *Psychological Review*, 54; 135-156.
- EISER, J.R. (1989): *Psicología Social*. Madrid, Pirámide.
- ESCÁMEZ, J. y ORTEGA, P. (1988): *La enseñanza de actitudes y valores*. Valencia, Nau Llibres.
- HOLLANDER, E. (1968): *Principios y métodos de psicología social*. Buenos Aires, Amorrortu.
- KOCH, S. (Dir.) (1963): *Psychology: A Study of Science*. Vol. 6. Nueva York, McGraw-Hill.
- LINDZEY, G. y ARONSON, E. (Eds.) (1968): *Handbook of Social Psychology*. Vol. I. Boston, Addison-Wesley.
- MASLOW, A.H. (1964): *Religions, values and peak-experiences*. Columbus, Ohio State University Press.
- ORTEGA, P. (1985): «Actitudes y educación», en *Anales de Pedagogía*, 3; 203-212.
- ORTEGA, P. (1986): «La investigación en la formación de actitudes: problemas metodológicos y conceptuales», en *Anales de Pedagogía*, 4; 187-201.
- ROKEACH, M. (1968): *Beliefs, attitudes and values*. San Francisco, Jossey-Bass.
- SANTOS GUERRA, M.A. (1990): *Hacer visible lo cotidiano*. Madrid, Akal.
- SCHELER, M. (1972): *El saber y la cultura*. Buenos Aires, La Pléyade.
- SHILLS, E. (Ed.) (1968): *International Encyclopaedia of the social sciences*. New York, McMillan.
- SUMMERS, G.F. (1975): *Medición de actitudes*. México, Trillas.
- SUMMERS, G.F. (1976): «Introducción», en SUMMERS, G.F. (Dir.): *Medición de actitudes*. México: Trillas.
- THURSTONE, L.L. (1928): «Attitudes can be measured», en *American Journal of Sociology*, 33; 529-554.
- WILLIAMS, R.M. (1968): «Values», en SHILLS, E. (Ed.): *International Encyclopaedia of the social sciences*. New York, McMillan.

José Manuel Bautista-Vallejo es profesor asociado del Área de Didáctica y Organización Escolar del Departamento de Educación de la Universidad de Huelva. Correo electrónico: jmbautista@ctv.es